



Albacete, 30 de enero de 2023

**AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES**

*Secretaría e Intervención*  
Plaza Mayor, nº 1  
02213 – VILLA DE VES  
(Albacete)

**DE: Servicio de Cultura de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete.**

**ASUNTO: Consulta sobre la colocación de placas solares en viviendas del Barrio del Santuario de Villa de Ves (T.M. de Villa de Ves, provincia de Albacete).**

**Exp.Cult.: 23.0014**

En relación con su consulta relativa al tema citado en ASUNTO, remitida con fecha 25 de enero de 2023 y Nº de Registro 370609, se informa de que el “Barrio del Santuario” se encuentra incluido en el Ámbito de Protección A.11. CERRO DEL CASTILLO del Inventario de Patrimonio Cultural de su municipio, registrado con el Nº 07020770021. En consecuencia, dado que cualquier intervención que se proyecte realizar en un inmueble del Patrimonio Cultural precisa autorización previa de esta Administración competente en Materia de Cultura, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, deberá remitirse el proyecto técnico de las obras de instalación de placas solares a realizar, con el fin de proceder a su visado en este Servicio y estimar la viabilidad/compatibilidad de dicho proyecto con la conservación del Patrimonio Cultural.

**LA JEFA DE SERVICIO DE CULTURA**

Firmado digitalmente el 31-01-2023  
por María Teresa Rico Sanchez  
Cargo: Jefe/a de Servicio

